

Una manera de hacer Europa

JOSÉ FRANCISCO PERLES RIBES, funcionario de carrera, en su calidad de Jefe de Área de Promoción Económica, con relación a la valoración de los criterios subjetivos (SOBRE B) del contrato de suministro de MOBILIARIO PARA LA OFICINA TURÍSTICA DEL SIGLO XXI EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN CREACIÓN DE LA OFICINA TURÍSTICA DEL SIGLO XXI PERTENECIENTE A LA LA 2 “DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE NUEVAS SOLUCIONES SMART CITY E INTEGRACIÓN DE ESTAS CON LAS YA EXISTENTES EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EDUSI REVITALIZA CALP”

INFORMA:

El Boletín Oficial del Estado de fecha 22 de mayo de 2017 publica la Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Secretaría de Presupuestos y Gastos por la que se conceden ayudas de la segunda convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre.

En dicha resolución consta como beneficiario el Ayuntamiento de Calp, para la realización de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “EDUSI Revitalización de Calp” con una subvención otorgada de 3.067.261,00 Euros y siendo asignado como Organismo Intermedio la Dirección General de Relaciones con las CCAA y Entes Locales.

El Ayuntamiento de Calp ha licitado el presente contrato que se enmarca en el desarrollo de las operaciones correspondientes a la EDUSI Calp, dentro del Objetivo Temático 2 “Mejora del Uso y la Calidad de las TICS y el acceso a las mismas” y la línea de actuación LA2 DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE NUEVAS SOLUCIONES SMART CITY E INTEGRACIÓN DE ÉSTAS, operación CREACIÓN DE LA OFICINA TURÍSTICA DEL SXXI.

Las ofertas objeto de valoración por parte del técnico que suscribe son las siguientes:

NEMAIN LEVANTE

ESPRIU

LA OFICINA MODERNA

DIGITAL MODUL

FERNANDO MOLL



El Pliego de Cláusulas Administrativas establece que el criterio subjetivo (ARCHIVO B) se valorará del siguiente modo:

Valorar el mobiliario, ofertado, su diseño y características funcionales. Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Similitud con los artículos descritos en el PPT
- Calidad del producto.
- Homogeneidad y armonía del conjunto de productos ofertados.

Modo de evaluación 40 puntos.



Examinado el Pliego de Prescripciones Técnicas y el contenido detallado de las ofertas de cada licitador se aprecia lo establecido en la siguiente tabla.

REFERENCIA PLIEGO	UDS.	LICITADORES				FERNANDO A MOLL no indica unidades incluye imagen con descripción pero no referencias
		NEMAIN LEVANTE	ESPRIU	LA OFICINA MODERNA	DIGITAL MODUL	
MOF1M101270CGAM0 OM00	1	1	1*	1*	1*	
EF4251M76	9	9	9	9	9	
PC02011	4	4	4	4	4	
NM520210	2	2	2	2	2	
NM520190	4	4	4	4	2	
GD24J10	2	2	2	2	2	
GD16M76	10	10	10	10	10	
GD16M14	2	2	2	2	2	
GD10M76	4	4	4	4	4	
GD10M14	2	2	2	2	2	
TWB370200	2	2	2	2	2	
VR613F011T	2	2	2	2	2	
57320	2	2	2	2	2	
J13200	2	2	2	2	2	
AR82300	2	2	2	2	2	
FL16001001P71	30	30	30	30	30	
FL16034001P50	2	2	2	2	2	
VR17F011	1	1	1	1	1	
PC375000	1	1	1	1	1	
LN11200	1	1	1	1	1	
LN022V21	1	1	1	1	1	
FM55030	1	1	1	1	1	
F108V21	3	3	3	3	3	
PC27030	4	4	4	4	4	

* Ref.:
MOF1M101270CGAM0
OM00U2

Las mercantiles NEMAIN LEVANTE, ESPRIU, LA OFICINA MODERNA y DIGITAL MODUL ofertan mobiliario idéntico al establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, describiendo marca, modelo y unidades, por lo que se le asigna a todos ellos la máxima puntuación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación para este criterio 40 puntos.

Por su parte, la mercantil FERNANDO MOLL oferta mobiliario con denominación similar al establecido en el PPT, pero sin especificar marca ni modelo por concreto lo que se otorgan 30 puntos.



Y a la vista de lo anterior, la puntuación otorgada por el técnico que suscribe para los distintos licitadores en el criterio subjetivo es la siguiente:

NEMAIN LEVANTE 40 puntos

ESPRIU 40 puntos

LA OFICINA MODERNA 40 puntos

DIGITAL MODUL 40 puntos

FERNANDO MOLL 30 puntos

Es cuanto tengo que informar,

En Calp, a la fecha y hora indicada en el encabezamiento.

El Jefe de Área de Promoción Económica

